



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **veintiocho** de abril del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **34** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO (Ausencia), Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN (Permiso de Ausencia), Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **MARZO** DEL AÑO 2023; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACION CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO

DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Víctor Hugo Cepeda Galicia*).

3. PRESENTACIÓN DEL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**; MISMO QUE SE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACIÓN A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN IV, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 7 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Víctor Hugo Cepeda Galicia*).
4. ASUNTOS GENERALES
 - a) *Bingo Damas AHMSA*
 - b) *Información de Diversos Departamentos*
 - c) *Información AHMSA*
5. CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta: Buenos días compañeras y compañeros regidores, con su permiso señor alcalde, me permito dar lectura al presente dictamen del mes de **Marzo** del 2023:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE MARZO 2023

1.- El día 19 de abril del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo del ejercicio 2023 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar

información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno.

A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2023	2022	VARIACION
	MARZO	MARZO	
INGRESOS	91,123,297.53	81,607,269.73	9,516,027.80
EGRESOS	50,823,560.03	40,918,257.76	9,905,302.27
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	40,299,737.50	40,689,011.97	-389,274.47

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS MARZO 2023

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS MARZO			
EJERCICIO	2023	2022	
INGRESOS	91,123,297.53	81,607,269.73	11.66%
IMPUESTOS	\$10,336,946.21	\$10,042,937.04	2.93%
DERECHOS	\$13,627,252.13	\$7,287,710.03	86.99%
PRODUCTOS	\$648,336.99	\$383,660.93	68.99%
APROVECHAMIENTOS	\$334,264.86	\$276,399.57	20.94%
PARTICIPACIONES	\$66,176,497.34	\$63,616,562.16	4.02%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 2.93% comparado con el año 2022, la variación principal se debió a una mezcla entre un importante incremento en el ISAI y un pequeño decremento en el Impuesto Predial.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2022 de un 86.99%. Las variaciones principales se presentaron en los conceptos de Servicios Municipales, Daños al municipio y Anuncios debido a un desfase en los meses en que se realizó el cobro en los diferentes años. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de

pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 68.99% comparado con el ejercicio 2022, las variaciones principales se dieron en los ingresos de intereses bancarios y brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 20.94%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 4.02% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro el incremento se dio por una mezcla de variaciones en las cuales las más importantes son las siguientes: un portante decremento en las participaciones federales del Fondo General (Ramo 28), así como en el convenio con el gobierno del estado que en este ejercicio no se tiene. Y un importante Incremento tanto en el ISR Participable como en las participaciones federales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (INFRA) y Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTA) (Ramo 33).

EGRESOS MARZO 2023

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS MARZO			
EJERCICIO	2023	2022	%
 EGRESOS	 \$50,823,560.03	 \$40,918,257.76	 24.21%
 SERVICIOS PERSONALES	 \$24,734,261.90	 \$21,084,302.22	 17.3%
 MATERIALES Y SUMINISTROS	 \$7,280,291.15	 \$6,192,224.03	 17.6%
 SERVICIOS GENERALES	 \$13,977,531.49	 \$8,969,441.89	 55.8%
 TRANSFERENCIAS	 \$4,831,475.49	 \$4,672,289.62	 3.4%
 INTERESES DE LA DEUDA	 \$0.00	 \$0.00	 0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 17.3% El incremento principal se debió al incremento de la plantilla laboral del personal operativo de seguridad pública.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 17.6%; En

este mes la variación principal fue dada en los conceptos de Materiales y Artículos Eléctricos y de Combustibles. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente al nuevo parque vehicular con el que cuenta el municipio.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 55.8%; En este mes el incremento principal fue observado en el concepto de Servicios Básicos en lo correspondiente al consumo de Energía Eléctrica y Servicio de Agua Potable, así como en los Servicios de Mantenimiento. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó principalmente debido al desfase en la facturación del servicio de Energía Eléctrica por parte de CFE y al pago del suministro y consumo de agua potable en los edificios municipales, así como en las plazas y jardines.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 3.4%; este incremento se observa principalmente en el rubro de Ayudas Sociales a Personas; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación de debió principalmente por la activación de los programas sociales.

DEUDA PÚBLICA:

ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 31 DE MARZO DE 2023

DEUDA TOTAL AL 31 DE MAR 2023	13,254,234.26
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,555,992.50
OTRAS RETENCIONES	271,925.00
	2,827,917.50

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$2'827,917.50 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'254,234.26.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de marzo de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 168'661,342.07

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 883,248.14

Inversión Pública 2023 por valor de \$ 29'312,966.87

Pasivo Total por un valor de \$ 13'254,234.26

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del incremento que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de marzo. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que son importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	Al 31/03/2023	Al 31/12/2022		Al 31/03/2023	Al 31/12/2022
ACTIVO	1,864,696,947.37	1,707,305,627.60	PASIVO Y PATRIMONIO	1,864,696,947.37	1,707,305,627.60
ACTIVO CIRCULANTE	176,137,122.32	48,942,017.56	PASIVO A CORTO PLAZO	13,254,234.26	14,772,452.47
BANCOS	168,661,342.07	42,494,760.08	CUENTAS POR PAGAR	13,254,234.26	14,772,452.47
FONDOS REVOLVENTES	161,574.21	8,688.21			
GASTOS POR COMPROBAR	279,782.26	122,637.99			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	746,111.50	27,619.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO (CAPITAL)		
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	13,254,234.26	14,772,452.47
ACTIVO FIJO	1,680,986,710.25	1,650,790,495.24	HACIENDA PÚBLICA	1,851,442,713.11	1,692,533,175.13
BIENES MUEBLES	358,410,676.12	357,527,427.98	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	158,764,731.11	311,027,984.25
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1692,677,982.00	1381505,190.88
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	275,711,511.21	275,711,511.21			
INVERSION PÚBLICA 2022	175,145,555.21	175,145,555.21			
INVERSION PÚBLICA 2023	29,312,966.87				
TOTAL ACTIVO	1,864,696,947.37	1,707,305,627.60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,864,696,947.37	1,707,305,627.60

Ponemos a consideración el presente Dictamen, gracias.

En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Nada más quisiera hacer una aclaración, en el rubro de Ingresos, si nos vamos a la parte de Derechos, tenemos un ingreso de \$13,627,000 en el 2023, en el 2022 tuvimos \$7,287,000, nos vamos al análisis comparativo de ingresos, en el segundo párrafo dice: *En el rubro de Derechos se registró un decremento*, y hay que hacer una corrección aquí, debe de ser un incremento, en el que tu leíste está corregido?. **En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** Si, yo lo menciono. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ok, perfecto, nada más que en el documento que se nos entregó para que sea corregido y se mencione un incremento de un 86.99 %; y en otros comentarios tuvimos ingresos mayores al mes de marzo del año anterior, tuvimos un gasto mayor prácticamente manifestado, el cual se centra en dos rubros, uno es el gasto de nómina que incrementamos más personal y que ya se mencionó por hacienda y el otro gasto es la inversión pública productiva, normalmente los municipios no invierten en el primer trimestre en obra pública, es algo que por cuestiones de llegada de recursos la obra pública se realiza a partir del mes de abril o mayo, nosotros estuvimos entregando obra pública de 29 millones, y en otro tema el saldo que tenemos en bancos de 168 millones de pesos, quiero decirles que el municipio tiene una salud financiera sólida y estable, y el otro tema que también menciona nuestro presidente de la comisión de hacienda Víctor Cepeda, es el tema de la deuda pública y el compromiso que tiene esta administración de terminar con deuda cero, tenemos un tema de un proceso jurídico de una deuda anterior al 2013 que esperamos se pueda resolver ese proceso jurídico en el transcurso de este año o a

más tardar el siguiente para nosotros poder terminar con deuda cero del municipio, es cuanto señor secretario. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Sobre ese tema de la deuda que se arrastra desde el 2013, me imagino que está en litigio, así lo quiero entender, está en tribunales, ¿y se pagan intereses, a quien se le deben? Porque cada mes se ve eso y es repetitivo ese dato, no se especifica nada, nada más se dice se debe, pero no hay detalles, como esta ese asunto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Hay una deuda que se tiene en litigio con una constructora que se llama Willars, por unas obras de pavimento y drenaje pluvial que está en litigio en un juzgado y que no ha sido resuelto y como no ha sido resuelto se sigue registrando y no se puede eliminar, se tendrá que seguir mencionando hasta que sea resuelta, ya está en segunda instancia y pudiéramos por ejemplo a la comisión de hacienda o a los interesados que se les explique cómo va ese proceso, por eso es que se registra regidor, es una cuenta al parecer del 2012, 2013. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Otra pregunta, ¿a qué se debe que aquí en este informe de los 5 integrantes nomás tres firman? En uno no firma nadie y en el otro nada más tres integrantes, los otros dos se omiten a firmar el dictamen a que se debe, ¿porque los cinco no, no están conformes los que se omitieron, o que sucede? **En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** No, no fueron omitidos, el único que faltó en las firmas debió haber sido el compañero Leonardo y el regidor Alberto Medina, ellos aquí están y lo pueden explicar. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Buenos días compañeros, con su permiso alcalde, compañero, pusieron una hoja demás que no deberían de ir ahí, donde vienen todos los nombres de nosotros los de la comisión y usted ha estado presente en la comisión con nosotros siempre, en las últimas juntas ha estado con nosotros y no sé porque dice que no firmamos, usted también Rogelio estuvo con nosotros en la comisión, profesor Medina, Leonardo no se si tengas que decir algo, pero ahí estuvimos, una firma ahorita la podemos hacer. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Si es importante, porque siempre es exhibir, siempre cuando hay una reunión con integrantes de una comisión se levanta una pequeña acta o una nota, aquí dice que comparecieron dos de ellas, estuvo la de deportes y no se quien más, aquí dice que estuvo el tesorero, ¿tienes el acta donde compareció el tesorero a la junta de ustedes, a la reunión? **En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta:** Si, el acta si se tiene, el tesorero compareció en la reunión que tuvimos de la comisión, en las reuniones que tuvimos después, donde citamos a los directores ahí no asistió ahí no se le citó, solamente a la gente de la comisión y se les hizo la invitación a los demás regidores que quisieran asistir, pero en la comisión de nosotros de hacienda ha estado presente el tesorero. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** En la hoja número dos de este informe en el primer párrafo dice que en Impuestos aumentó un 2.93%, pero parte de la razón a que el aumento de impuestos ha sido menor, el que no hayan pagado por la inflación fue del 9 o 10 % más o menos, y si tuvo un decremento real en la captación de impuestos veo que se efectuó, cual es el motivo exacto y correcto del porque este decrecimiento real en la captación de impuestos. **En uso de la voz el regidor C. Víctor**

Hugo Cepeda Galicia, manifiesta: En la captación de Impuestos obviamente estamos en los meses que ya se va viendo reducido el flujo de gente para pagar los impuestos prediales las situaciones externas como es la situación de Altos Hornos eso nos ha ido mermando la captación en ese rubro, eso lo vimos ahí en la junta de la comisión, son situaciones que ya las aclaramos en su momento.

En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Es importante entender el entorno que tenemos actualmente económico de la ciudad, el entorno económico simple y sencillamente no hemos recibido 18 millones de impuesto predial del año pasado, además la población ahorita está en una situación económica difícil y esas son las explicaciones, no es posible que estando la ciudad en esta condición, nosotros tengamos incrementos, sin embargo aún se registra incremento que eso es lo difícil, es cuestión de comprender lo que está sucediendo, aun así el municipio tiene finanzas sólidas y fuertes 168 millones de pesos en el banco, no hay un antecedente que se haya tenido, este cabildo ha demostrado toda una lucha, una solidez, un respeto, un trabajo de todos ustedes, y yo le reconozco el trabajo a la comisión de hacienda, y le reconozco al tesorero, tener estos números, no hay un antecedente en Monclova, gracias, es cuanto. **En uso de la voz el**

regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: En esta misma página en el último párrafo que habla de aprovechamientos se dice que por cada mes otra vez recreativo o repetitivo, que es por aumento a la nómina de seguridad pública, eso lo vemos desde el año pasado, es el mismo, es 7 o 20% lo que aumenta, cuantos elementos se han contratado para que se haya disparado la nómina en 12 millones de pesos ¿cada mes se contrata personal de elementos de seguridad pública? porque si hacen cálculos es una millonada de pesos lo que se ha disparado, que sucede y nada más en ese departamento se ha contratado personal, elementos policiacos, pero ¿cuántos son para que se eleve demasiado la nómina? esa es una, y la otra es ahí mismo, un cuadro comparativo entre un informe y otro, el aumento en los pagos de infracciones más o menos han sido de un 10 a un 13%, se disparó enormemente el personal policiaco, el parque vehicular, pero se quedó estático la captación de recursos, máxime que los policías se niegan a portar y a operar la cámara que para eso se les dio y que se invirtió una millonada de pesos ¿Por qué tan poquito se captó de multas e infracciones si se disparó el número de elementos policiacos que cada mes se contratan, pero eso nos dicen, está medio ilógico todo ese concepto o no se hizo bien la investigación o ¿qué pasa? No checa estos datos, podrían darnos una explicación más acertada, lógica, inverosímil al respecto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Regidor le contesto, se contrataron 50 elementos en seguridad pública y esos elementos tienen un salario especial, no es un salario normal, obligadamente a la Ley de seguridad pública tienen que tener ciertos beneficios, aquí el regidor nos podrá explicar y es un monto elevado, 5º elementos de seguridad pública nuevos, la nómina se va a seguir manifestando y reflejando cada mes, se tiene que señalar porque es un incremento sustancial, en cuanto al tema de la recaudación por infracciones aquí lo señala un 20% de incremento en el mes anterior, aquí está señalado, esas dos aclaraciones van a seguir apareciendo, ojalá y el comportamiento de los ingresos por infracciones cuando menos se mantuviera, porque cuanto gente no trae dinero regidor, vienen aquí a que les hagamos descuentos, es la función que tiene

también la administración de apoyar a los ciudadanos, no es como lo señala que tenemos que tener más incrementos en las infracciones, al contrario no es un afán recaudatorio el tema de las infracciones, es un afán de mantener la seguridad y el orden en la ciudad, si usted está pensando de que esto debe ser recaudatorio pues difiero de sus pensamientos, sin embargo lo respeto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Si, se dice que es un 20%, pero es que aquí está incluido otros pagos y acciones por otros conceptos, ecología, obras públicas, todo se sumó a este concepto incluso da un 20%, pero si se separan las partidas nada más se da un 10 o 12% en seguridad pública, esa es la verdad, aquí lo dicen ahí está todo, no es creíble, no es verosímil que con tanto parque vehicular, 50 elementos se contrataron me imagino que en una sola ocasión, no 50 por mes, porque aquí se informa que cada mes se está aumentando la nómina porque cada mes se contratan, chequemoslo en marzo, febrero, enero, diciembre, y siempre es la misma cantaleta, aquí tenemos y está grabado, aquí tengo los meses anteriores y así ha sucedido, no todo es cierto lo que nos están diciendo, la verdad es que yo no me trago ese cuento de 50 elementos que se contrataron no se cuanto todavía siguen cada mes aumentando la nómina y mas millones de pesos por este parque vehicular, yo siento que digan la verdad, que es lo que pasa, pero esto que nos dicen no es de todo cierto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Me permite regidor, tenemos que seguir señalando, el comparativo se hace con el año pasado y el incremento fue en diciembre, todo lo que resta del mes va ante el año, va a seguirse reflejando y es verdad, usted lo puede revisar, usted lo puede constatar, no nos vamos a comparar con diciembre del 2023 porque todavía no llega, nos vamos a comparar hasta diciembre del 2022 cuando llegemos a diciembre del 2023, es cuestion de números se va a tener que seguir reflejando, si usted quiere que no se refleje pues es un error, eso no es posible porque los números son progresivos y son estáticos, disculpe pero así será y así es. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Tengo mis dudas, en la página siguiente habla en cuestion de participaciones que el gobierno federal aportó solo un 4% de participaciones federales, pregunto, se me hace un porcentaje muy limitado, presidente de la comisión ¿nos debe dinero el gobierno federal en cuestion de participaciones? ¿Por qué se desplomó? Yo no creo que nos deba un centavo un peso partido por la mitad el gobierno federal, y siempre paga puntual en tiempo y completo, no creo que nos deba nada, ¿Por qué un 4%? Y luego en ese mismo párrafo dice: *así como el convenio con el gobierno del estado que en este ejercicio no se tiene*, un convenio que no se tiene, yo siento que estos machotes hay que cambiarlo, ya basta que siempre nos digan mes con mes y nosotros nada más levantando la mano. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Me permite, mire señor regidor, está haciendo usted varios comparativos, le explico porque, los ingresos por participaciones el año pasado fueron 63 millones de pesos, es mes actual fueron 66 millones es más que el año anterior, no es menos y no se está disminuyendo la participación, se está incrementando y no se nos debe nada, es un pago que se hace mensual, usted está interpretando de otra manera y el tema que usted nos sugiere que se pueda reformar este formato, se puede hacer siempre y cuando cumpla con las obligaciones de información que son basadas en las

leyes de coordinación fiscal federales y estatales, no se puede hacer un informe y un formato a conveniencia o a gusto de quien quiera, tiene que tener la información necesaria y obligada de acuerdo a las leyes, el formato puede variar pero tiene que contener lo sustancial, y el contenido de este informe es el sustancial, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Sigo en lo mismo, aquí hay que hacer la interpretación gramatical y literal, aquí es un 4% no me equivoco, aquí dice que un 4% aumentó las participaciones federales al municipio, ¿por qué yo mal interpreto? si aquí lo dice, que es un 4% no estoy inventando, porque está tan baja la participación si nos están pagando a tiempo, yo veo aquí muy claro, no sé si ustedes tengan otros datos, yo tengo estos, aquí está, si quiere se lo leo. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Regidor, el tema de las participaciones federales se basa en tres conceptos, conceptos socioeconómicos de la población, segundo el pago del impuesto predial y los impuestos propios, y tercero el pago de los sistemas de agua, quiero decirle que los pagos del impuesto predial en Monclova, son de un 55% de todos los bienes patrimoniales en cuanto a predios, casas habitación y negocios, solamente el 55% pagan en Monclova, y en el tema de agua paga el 81% de los usuarios, en el tema de predial estamos bajos comparativamente con otras ciudades como Saltillo y como Torreón y en el tema de agua estamos muy arriba comparativamente con Torreón y con Saltillo competimos con uno o dos puntos de diferencia en base a ello, predial, impuestos propios, ingresos propios, pago de agua y factores socioeconómicos de la población se establece una fórmula para las participaciones, esta fórmula puede ser variable de hecho es variable, en ocasiones llega más dinero en ocasiones llega menos, pero aquí está muy claro gramatical, numéricamente y porcentualmente, recibimos más dinero que el año pasado en un 4%, no nos deben, no es menos, es lo que toca y si quiere usted revisar la formula con todo gusto con los expertos en matemáticas que yo no lo soy, aquí tenemos contadores, auditores, tenemos gente que le sabe a los números, se puede revisar y a lo mejor nos deben y les cobramos, pero eso es lo que normalmente se hace. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** En la siguiente hoja dice el formato, machote que no hay que cambiarlo, yo digo que sí, esto no dice nada, puras variedades, genérico, en la siguiente página en el segundo párrafo dice: en cuestion de servicios generales se gastó en ocho conceptos, agua, luz, gas, antes decía el covid, ahora ya no, ya lo borraron, porque nunca nos dicen exactamente qué se gasta en estos conceptos si hay que cambiar este machote, así como está no dice nada, yo sugiero que se modifique porque si gastamos tanto dinero en estos conceptos y que se disparó el aumento en esto y en lo otro, pero no dicen porque, cuando y a quien se le destinó ese dinero, también en transferencias dice: ayudas a autoridades sociales, ¿quiénes son? sociales y culturales porque ser tan difícil nombrarnos en forma eminente a quien se les dio esos pagos, que cantidades, pero no, nada más lo que entró salió, siento que debe de modificarse. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más para hacer una aclaración, normalmente o casi siempre acudo a las comisiones de hacienda, no faltó, el tema de la revisión de la cuenta mensual y trimestral donde estuvo el tesorero ahí estuve, nada más en la última comparecencia que fue el día de ayer con la directora de deportes no estuve, porque

yo me encontraba trabajando en la ciudad de México, yo creo que aquí yo he planteado un punto, es cierto, el formato está muy rígido, porque el debate se da en la comisión, se da en el fondo de la comisión, de hecho en la última comparecencia de la directora de deportes si no recuerdo, si también el director de ingresos y de seguridad pública nos acompañaron algunos regidores que hoy están aquí, y algunos temas que están planteando aquí nosotros los planteamos en el seno de la comisión, es más lo tratamos con elementos, hicimos un comparativo de ingresos en el mismo periodo con respecto a este año y vimos que efectivamente la inversión que se había hecho en infraestructura en el tema de personal se ha incrementado y ya lo habíamos señalado con elementos que no hacían ingreso eso lo venimos planteando desde hace tiempo y aquí hay regidores que no me dejaran mentir, insistimos mucho en ese tema, quizá valdría la pena considerar que en la información para la aprobación de la cuenta agregáramos en un apartado un acta del debate o señalar las comparecencias que se tienen de los funcionarios que tienen que ver con el manejo de los recursos, nosotros hemos insistido mucho en el tema de seguridad pública, de hecho yo estuve por ahí en ejecución fiscal viendo cómo funciona, me interesa estar ahí y también me interesa el tema de deportes porque también ha aumentado en infraestructura se ha invertido, tenemos más espacios pero igual la recaudación no aumenta, esos temas los estamos revisando con los responsables de las áreas, nosotros no tenemos los elementos necesarios para poder dictaminar, hacemos el trabajo al interior de la comisión y sí se da el debate, quizá valdría la pena considerar, lo vengo yo planteando insisto desde que estaba el regidor Theodoros , de que pudiéramos hacer un agregado al menos especificando las comparecencias que se tienen en el seno de la comisión de los encargados que manejan los recursos y que si estamos permanentemente revisando, yo reviso siempre el comparativo del mes que estamos revisando y me he encontrado con algunas situaciones que he señalado puntualmente con los elementos, no con ningún afán más que de mejorar y estoy de acuerdo, en el tema de seguridad pública no es un tema recaudatorio, sabemos que hay una planeación del delito pero finalmente tenemos mayor infraestructura y tenemos más elementos y por lógica tendríamos que estar aumentando el ingreso, esa parte estamos presionando para que efectivamente haya un equilibrio entre lo que se invirtió que fueron cerca de 20 25 millones de pesos o más contando la contratación, con el ingreso, porque el ingreso no se ha reflejado, insisto no como un tema recaudatorio pero si tenemos mayor elementos en la calle, tenemos más equipo de tránsito y por este concepto también el ingreso tendría que reflejarse, lo estamos viendo, si lo vemos compañeros, si hacemos el trabajo, si hacemos el análisis comparativo con los elementos que tenemos, y por otro lado en el tema de las participaciones por sentido común yo siempre he insistido en el tema de las participaciones porque lo que se ve no se juzga, me interesa que las participaciones lleguen en tiempo y forma y sé que esto obedece a un sistema de coordinación fiscal el aumento de las participaciones, a mayor recaudación mayor participación vamos a tener, por eso a veces insistimos en algunos temas porque las participaciones también nos lleguen de manera puntual y con incremento, nada más poner otra vez a consideración si podemos anexar además de este formato algún dictamen realmente más real de lo que sucede al interior de la comisión, sobre todo en el tema de las comparecencias

que es importante, para que algunos cuestionamientos que ustedes se pudieran estar planteando pero que a veces ustedes no lo dicen aquí, les quede claro, porque la verdad yo he insistido mucho en que el formato se modifique, me parece importante que tengan ustedes más elementos, lo que les he dicho yo a los funcionarios que tienen que ver con ingresos es que nosotros tenemos un compromiso de dictaminar y aprobar o no aprobar las cuentas públicas, nosotros somos la parte del cabildo más importante en el manejo de los recursos, eso se lo he transmitido yo a la parte administrativa, siempre les digo es que ustedes nos presentan los números pero al final del día nosotros primero autorizamos la ley de ingresos, el presupuesto de egresos y mensualmente y trimestralmente las cuentas públicas entonces el compromiso nuestro con la comunidad es mayor que el de la parte administrativa, por eso hacemos el exhorto a que sean transparentes en el manejo de los recursos, eso es lo que yo puedo comentar. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Creo que vale la pena lo que dice mi compañero Leo, no generamos ninguna situación que se genere algún informe de lo que estamos haciendo dentro de la comisión, para que el tema de aquí no sea discutido, sino que se discuta antes y lo puedan analizar, en lo que decía el compañero Daniel, creo que lo que pasó fue que en la redacción hay un desacierto gramatical, que a lo mejor permite que no se pueda entender lo que dijo, porque arriba dice que hay un incremento y abajo dice que hay un decremento, a lo mejor habría que revisar la redacción nada más para que se pueda entender, pienso eso porque eso es claro; y lo otro es que a lo mejor tenemos que proponer que hubiese capacitación alcalde para los compañeros directores que tienen ingresos, para que conozcan la ley de ingresos porque seguramente lo estuvimos viendo al interior de las comisiones que cuando platicábamos cuanto era el ingreso no sabían ni cuanto, creo que vale la pena que lo hagan, porque de entrada vemos que hay una buena intención pero esto no es de buena intención, es lo que marca la ley, la otra en el tema de que haya coordinación en el tema de la información, porque nosotros leíamos que cuando revisábamos era un ingreso pero cuando nos juntamos con el director veíamos que era muy diferente, de \$300,000.00 a \$1,700,000.00 que a lo mejor no estaba plasmado en este documento, por eso cuando lo hicimos nos damos cuenta que si había un ingreso en seguridad pública o si había un incremento pero no se registraba en el documento, cuando lo presentamos de entrada los números son fríos y reflejaban que no había un aumento pero si en ese tiempo se hubiera puesto que la comparecencia se aclaró que había un millón setecientos se hubiera aclarado, creo que vale la pena que los compañeros vean que si hubo un debate de esa información y el formato sería un mero trámite después de que vean la información que hay al interior de la comisión, sería conveniente que unos dos días antes de que presentáramos la cuenta tuvieran esa información de lo que hicimos al interior de las comisiones, creo que sería un complemento adicional y no sería un tema de duda porque ya se vio en las comparecencias, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Buenos días, con su permiso compañeros, esto es un mero comparativo de un balance regidor, y este comparativo bien a cuentas mayores a cuentas principales, si se menciona por la vía de impuestos va a ser el total del rubro, es decir hay subcuentas en esta misma cuenta que dice que impuesto fue el que se pagó o que ingresó, aquí vienen cuentas principales no

te lo desglosa, el desglose se debe hacer en la junta de hacienda, ahí es cuando debes de enmendar los números y en caso de alguna pregunta como la que usted hace se le puede resolver en el momento, pero esto es muy sencillo, si usted pide las copias de los balances y de los estados de cuenta ahí va a venir, nada más que van a ser muchas hojas y va a tener que ver el resultado final y la suma que arroje es la que viene aquí, esto es un simple comparativo, si se desglosa y se cuenta el número de hojas, si de por si están catalogando como muy laborioso, muy fastidioso, imagínese regidor que le acompañen todas las cuentas de las subcuentas de cada afectación contablemente pues nos daría más tiempo aquí verlo, yo siempre estoy de acuerdo que se requieran de los directores pero no para hacerle una encuesta de lo que se cobró, sino la planeación que tiene para obtener un mayor ingreso, que estrategias se van usar, porque siempre se requiere del cabildo a nosotros para que demos descuentos, y esa no es la única vía de recaudación, hay que planear las cosas para que se dé un incremento de lo que viene siendo los ingresos y tener más participaciones federales, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Presentado el Estado Financiero correspondiente al mes de Marzo del 2023, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, **resultando con 17 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por mayoría calificada**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el regidor C. Víctor Hugo Cepeda Galicia, manifiesta: Antes de iniciar nada más comentarles que pido una disculpa, en este informe también en la hoja que menciona el rubro de productos en la segunda hoja también hubo un error gramatical ahí en la palabra dice decremento y es incremento, nada más por favor para tomarlo en cuenta, el cual a continuación me permito dar lectura:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL 1er. TRIMESTRE 2023

1.- De conformidad la fracción IV del artículo 112 del Código Municipal y una vez realizado el análisis del avance de gestión financiera del primer trimestre del año 2023 por la Comisión que me toca presidir, Un servidor como Presidente de la Comisión de Hacienda, tengo a bien poner a consideración de este Ayuntamiento el dictamen relativo a la misma y que incluye información contenida en los Estados Financieros básicos, como los son el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023, el Estado de Posición Financiera (Balance General) al 31 de Marzo de 2023 y 31 de diciembre 2022, el Estado que guarda la Deuda Pública Municipal a esa fecha y la Inversión Pública acumulada al primer trimestre del año 2023.

No sin antes hacer de su conocimiento que de manera previa, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2023	2022	VARIACION
	ENERO A	ENERO A	
	MARZO	MARZO	
INGRESOS	307,706,905.28	262,485,622.32	45,221,282.96
EGRESOS	148,942,174.17	116,093,015.46	32,849,158.71
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	158,764,731.11	146,392,606.86	12,372,124.25

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS 1er. TRIMESTRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS 1ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2023	2022	
INGRESOS	307,706,905.28	262,485,622.32	17.23%
IMPUESTOS	\$73,689,918.40	\$60,777,502.04	21.25%
DERECHOS	\$45,479,947.51	\$35,028,860.74	29.84%
PRODUCTOS	\$958,522.59	\$838,246.88	14.35%
APROVECHAMIENTOS	\$939,177.52	\$756,956.69	24.07%
PARTICIPACIONES	\$186,639,339.26	\$165,084,055.97	13.06%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 21.25% comparado con el año 2022, en este trimestre se obtuvo un importante incremento en la captación tanto del Impuesto Predial como en el ISAI. Es importante hacer mención del incremento que se ha tenido en la mayoría de los conceptos de este rubro esperando no bajar la guardia y seguir con ese paso en los próximos trimestres.

- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 29.84%. La variación principal se presentó en los rubros de Daños al municipio, refrendo de licencia de alcoholes, Servicios Municipales y Carga y Descarga. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 14.35% comparado con el ejercicio 2022, la variación principal se dio por los ingresos de intereses bancarios. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 24.07%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 13.06% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro la variación se debió a 3 importantes razones, la primera fue un ajuste en las participaciones federales del ISR Participable, la segunda fue el incremento en las participaciones federales de INFRA y FORTA (Ramo 33) y la tercera el incremento al plazo del programa REVUPE.

EGRESOS 1er. TRIMESTRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS 1ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2023	2022	%
EGRESOS	\$148,942,174.17	\$116,093,015.46	28.30%
SERVICIOS PERSONALES	\$71,442,415.32	\$60,520,610.95	18.0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,099,563.16	\$11,471,643.88	49.1%
SERVICIOS GENERALES	\$32,983,280.62	\$22,252,068.93	48.2%
TRANSFERENCIAS	\$27,416,915.07	\$21,848,691.70	25.5%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 18.0% Este

fue dado por el incremento en la plantilla laboral del departamento de Seguridad Pública.

- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 49.1%; En este trimestre la mayor variación se presentó en la partida de materiales de administración y en la de combustibles y lubricantes. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de control sobre los conceptos que integran este rubro tratando de tener un mejor aprovechamiento de los mismo.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 48.2%; En este trimestre el incremento observado fue dado principalmente en la partida de servicio de energía eléctrica, servicios de agua potable y servicios de mantenimiento. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 25.5%; este incremento se debió principalmente por la reactivación de los programas sociales, así como en el aprovechamiento de los CEPROFIS por los contribuyentes; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a las clases más necesitadas y vulnerables, como hasta ahora se ha realizado.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE MARZO DE 2023

DEUDA TOTAL AL 31 DE MAR 2023	13,254,234.26
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,555,992.50
OTRAS RETENCIONES	271,925.00
	2,827,917.50

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$2'827,917.50 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'254,234.26.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de marzo de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 168'661,342.07

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 883,248.14

Inversión Pública 2023 por valor de \$ 29'312,966.87

Pasivo Total por un valor de \$ 13'254,234.26

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del incremento que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este primer trimestre del 2023. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que son importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	AI 31/03/2023	AI 31/12/2022		AI 31/03/2023	AI 31/12/2022
ACTIVO	1,864,696,947.37	1,707,305,627.60	PASIVO Y PATRIMONIO	1,864,696,947.37	1,707,305,627.60
ACTIVO CIRCULANTE	176,137,122.32	48,942,017.56	PASIVO A CORTO PLAZO	13,254,234.26	14,772,452.47
BANCOS	168,661,342.07	42,494,760.08	CUENTAS POR PAGAR	13,254,234.26	14,772,452.47
FONDOS REVOLVENTES	161,574.21	8,688.21			
GASTOS POR COMPROBAR	279,782.26	122,637.99			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	746,111.50	27,689.00			
RESPONSABILDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)		
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	13,254,234.26	14,772,452.47
ACTIVO FIJO	1,680,986,710.25	1,650,790,495.24	HACIENDA PÚBLICA	1,851,442,713.11	1,692,533,175.13
BIENES MUEBLES	358,410,676.12	357,527,427.98	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	158,764,731.11	311,027,984.25
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1692,677,982.00	1,381,505,190.88
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	275,711,511.21	275,711,511.21			
INVERSION PÚBLICA 2022	175,145,555.21	175,145,555.21			
INVERSION PÚBLICA 2023	29,312,966.87				
TOTAL ACTIVO	1,864,696,947.37	1,707,305,627.60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,864,696,947.37	1,707,305,627.60

Muchas gracias y ponemos a su consideración este dictamen del primer trimestre.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Escuchado la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023, y no habiendo comentarios por hacer, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, **resultando con 17 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por mayoría calificada.**

ASUNTOS GENERALES

a) **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Buenos días compañeros, alcalde, muy buenos días a todos únicamente es meramente informativo este punto, como todos sabemos de la situación que está viviendo actualmente la empresa AHMSA aquí en nuestro municipio y esto ha ido también llegando a los trabajadores, a las familias de los trabajadores que están ahí que

dependen de esta empresa, nada más informar que el comité de mujeres de AHMSA, como siempre las mujeres saliendo al quite, van a tener un bingo que están organizando para apoyar el sustento, yo les quiero exhortar, hacerles la invitación a cada uno de ustedes para que el sábado vayamos y estemos ahí apoyando, son más de 10,000 familias las que están sufriendo en este tema de AHMSA, por aquí les dejo que es el sábado 29 de abril en la plaza del magisterio de 4 a 6 de la tarde y por ahí van a tener diferentes ventas de comida y de snack y los que podamos apoyar, pues lo hagamos, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Gracias regidora, se hace atenta la invitación para que colaboren.

b) En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: 1.- Algo que nos llega en forma muy reiterada ahí en mi oficina es sobre la policía preventiva la policía municipal, también los estatales, pero son demasiadas quejas que hay en contra sobre el quehacer y la prevención de que hay abusos policiacos, no son hechos aislados, son constantes, permanentes, yo quisiera que se gravara una política pública municipal para que los agentes policiacos tengan más respeto a los derechos humanos, ya que una persona detenida ya está sometida, ya está esposada, no tiene caso golpearla, no sé también agentes de la policía preventiva a veces están también inmiscuidos en este tipo de abusos, yo propondría que se establezca una especie de capacitación, de sensibilización a los agentes para terminar con ese asunto o que disminuya lo más que se pueda, dice la gente en las calles, no sé si sea cierto o falso o será ciencia ficción, dicen que cada patrulla tiene una consigna, tienes que levantar 10 presuntos infractores, en 6 patrullas son 60, y luego en los pagos de multa ahí en el libro le ponen cumplió su condena, cumplió su arresto por tantas horas pero no se ha investigado y sí pagaron la multa, pero ahí en el libro lo registran como que no pagó nada que cumplió con las horas de arresto, urge ahí investigar yo quisiera que no pasara indiferente, seamos un poquito sensibles. 2.- Hace como un año aquí estuvo el gerente de SIMAS Eduardo Campos, y uno de los compromisos fuertes fue que la nómina está exageradamente abultada, que cada peso que entra, como la mitad se va en la nómina, una casta dorada de empleados que viven en un estado de confort y aumenta mucho el precio de las tarifas, yo quisiera que la comisión haga un oficio al gerente para que informe como andan las cosas allá y que comparezca aquí ante la comisión y que el alcalde autorice porque si nosotros decimos que sí y el alcalde dice que no, ojala y alcalde nos apoye en que esta persona comparezca y diga si ya mejoró o no mejoró el reducir el costo de la nómina que estaba demasiado obesa. 3.- También en estos días que estuvimos presentes en informes de directores una encargada de deportes nos decía que el método, el sistema de recaudar ingresos por prestar áreas deportivas era pagar un costo, una cantidad de dinero, el mecanismo yo quisiera que se modificara, viniendo el usuario y cuánto cuesta una temporada, cual les gusta, la riverena, cuesta tantos miles de pesos, pero lo recibiría el director o directora en efectivo y varios días después viene a la caja y lo depositaba, la directora tardaba un día o dos días y a veces nada llegaba, es por eso que se diseñe una forma que sea más ágil el cobro por el uso de esas instalaciones, algo simple, como que vaya a una tienda de conveniencia un Oxxo y que ahí deposite, pero que no lo reciba en efectivo, la encargada aquí lo confesó que así está

sucediendo, yo recomiendo que se haga de una mejor recaudación cuando hay simplemente ese nuevo sistema. **4.-** Hace un mes exactamente que hubo una junta de cabildo, estábamos comentando sobre algo que fue muy comentado allá abajo, que fue un par de gestores sindicales o líderes sindicales y se convirtieron en gestores y convencieron a 200 trabajadores municipales de que, si cooperaban con una cuota de 6 mil pesos el año pasado, se iban a cinco incrementos salariales, de 3,500 por quincena les iban a dar 9,500 por quincena, y muchos lo lograron y eso que se hizo, hizo que la nómina se disparara, aquí dicen que por policía pero aquí hay otras verdades, otras realidades, no todo está en los policías, R.H. o recursos humanos estuvo involucrada, y elementos de tesorería también estaban en complicidad, hace un mes el alcalde dijo que se estaba investigando, pero no nos quiere decir hasta que no concluyeran las investigaciones, yo quisiera que al final nos pueda decir que avances van, quien está realizando las pesquisas o las investigaciones, si son aquí el departamento de contraloría ojala y no, porque son unos hombrechitos que no creo, no sé si sea el ministerio público, es ahí donde deben colocarse las denuncias penales, y ojala y os digan a que nivel están esas investigaciones y si se van a castigar a los responsables. **5.-** Algo que también la encargada de deportes nos decía un dato, mencionó cuantos campos deportivos tiene ella en supervisión, se mencionó lo del estadio Monclova, pero dice que ella no se encarga de ese sector, eso se cocina aparte, yo quisiera que nos proporcionen el contrato de cómo está el estadio Monclova, cuantos años, cuanto recauda, cuanto ingresa por ese concepto aquí en el ayuntamiento, en tesorería y algo porque en esta administración no hemos acordado nada al respecto, no sé si ese contrato de arrendamiento, que no creo que sea comodato verdad, fue firmado, fue signado en administraciones anteriores, no sabemos nada, ojalá y algo nos podrían decir cómo van las cosas con el estadio Monclova que tiene muy buenos ingresos porque los domingos o cualquier día hay enorme venta de cerveza y también de alimentos. **6.-** Algo que ampliamente pasa tan seguido es, que Monclova aunque bajó el nivel de construcción de obras públicas, edificios, centros comerciales, centros culturales, hemos visto que se está generando un problema muy grande, generalmente los edificios las construcciones no se construyen como el reglamento de construcción, es decir, no se construyen los cajones de estacionamiento, por ejemplo el Oxxo, tiene entre 6 a 8 cajones de estacionamiento si cumple la norma, pero hay centros educativos y comerciales que ningún cajón de estacionamiento se construye y es probable que se congestione el estacionamiento por las calles, el más visible es por aquí una facultad de derecho, aquí por la Ildfonso Fuentes casi esquina con Cuauhtémoc, ahí un edificio de varias plantas, no tiene ningún cajón para estacionarse, siento que es una obligación, ojalá y obras públicas se informe al respecto, así como ese lugar también hay muchísimos, las banquetas públicas las destruyen y las construyen nuevas con una elevación hasta de 45 grados, es difícil que la gente pueda ir y pierda equilibrio, no sé si pidan permiso, no sé si paguen el derecho pero siento que no es menor esa problemática y ojalá se tomen cartas en el asunto. Más o menos eso es lo que tengo, y ojalá y se acuerde, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Gracias regidor, son temas obviamente de carácter informativo, relacionado al tema de seguridad pública quiere

hacer el uso de la voz el regidor Carlos Herrera. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Buenos días, con su permiso señor alcalde, con su permiso compañeros, contestando aquí al compañero regidor Daniel creo que, tuvimos una plática previa usted y yo ahí en su oficina y aquí también en el área de la comisión de hacienda que tuve a bien participar aquí con el compañero Leonardo, y les mencioné acerca del tema del rubro de las unidades, porque mencionaban que, a mayor cantidad de unidades por motos, teníamos que tener una recaudación más alta y antes de que iniciara la administración, tuve a bien una reunión con el alcalde y una de las preocupaciones que teníamos era la prevención del delito, teníamos mucha gente en las calles que estaba afectando la tranquilidad de todos los monclovenses y el proyecto era obtener unidades y más elementos para poder desarrollar un trabajo de campo, pero nunca con el fin recaudatorio, nosotros tenemos muchos problemas de drogadicción en las colonias, muchos problemas de reuniones de ciertas personas con actividades diferentes a las normales y lo que hicimos prácticamente fue retirarlos de las calles, en su mayoría son jóvenes que no rebasan los 18 años, a ese tipo de personas se les manda hablar a los padres, se habla con ellos, se hace un trabajo en materia de prevención y posteriormente se les entrega, porque son menores, no están cometiendo una infracción ni nada, una falta administrativa, simplemente se tuvo que trabajar en un área que se tenía prácticamente descuidada, y que en ese rubro nosotros empezamos a trabajar, en cuanto a la contratación de los elementos, en este próximo año el proyecto del alcalde es contratar otros 40 elementos y obviamente el próximo año se va a incrementar por supuesto el rubro y va a tener que ir apareciendo ese rubro precisamente en el tema de la comisión de hacienda, pero si quería dejar claro el tema, quería platicárselo, que ya lo habíamos platicado usted y yo, pero definitivamente lo menciono aquí ante todos los compañeros para dar una justificación del porqué de todas las unidades que tenemos ahorita y que estamos trabajando en ese rubro, en lo próximo siguiente vamos a estar colaborando con el alcalde para hacer el proyecto de las próximas unidades que se tienen que comprar, tenemos lo que es control de accidentes y tránsito un poquito con una producción un poco baja por las distancias, porque ahí prácticamente son técnicos peritos especialistas los tránsitos y los de control de accidentes, tienen que tener una especialización diferente al preventivo, ojalá y en la mayoría de lo posible el alcalde tome a bien los comentarios que hacemos para poder incrementar la participación de elementos en ese rubro y obviamente dar una respuesta ciudadana un poquito más eficiente, es cuanto, muchas gracias. **En Uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** 1.- En el tema de SIMAS vamos a girar la invitación a el gerente de simas y estoy de acuerdo regidor y que acuda ante el cabildo para dar información. 2.- En el tema de deportes hay una cultura en todo el sistema deportivo en Monclova del no pagar los impuestos, esto es una realidad, es una cultura, es un comportamiento he estado platicando con ellos para ver la manera de que se pueda obtener un recurso más que todo para mantenimiento, ya que hemos invertido más de 60 millones en campos deportivos, ahorita van 7 campos deportivos, 3 en la ciudad deportiva, fútbol americano y soccer, de tochito, uno de beisbol, club potros, club zorros, mezquital y 21 de marzo, sí se resisten, pero vamos a buscar una forma de que se pueda recaudar algo para

mantenimiento de los campos deportivos. **3.-** El tema de la nómina efectivamente sigue en investigación a través de la contraloría, se han retirado del cargo todas las personas que estaban en esa área, esperemos que 30 o 45 días esté resuelto este tema y que pueda ser informado a ustedes a través de contraloría y a través de los nuevos encargados de revisar este tema que recién nombramos. **4.-** El tema del estadio hay un convenio, hay un contrato, hay una concesión del cabildo anterior en comodato, tenemos nosotros ese convenio autorizado por el congreso del estado y está a disposición de ustedes para que sea revisado, creo que lo tiene secretaría o contraloría a disposición regidor para que usted lo revise. **5.-** En el tema de los centros comerciales y educativos tenemos una persona en esta área con mucha experiencia, con mucha capacidad el Arq. Arturo Rodríguez, está revisando los temas, estamos siendo exigentes con los permisos, con las subdivisiones, con los nuevos fraccionamientos que se están solicitando incluso revisando a través de la sindicatura y algunas otras áreas más el tema de la propiedad de los predios, porque hay un tema ahí en la ciudad histórico también de muchas situaciones entre propietarios, áreas verdes, notarios, y una serie de situaciones, se están revisando los temas, en lo particular si ustedes gustan ya se le llama a una reunión de trabajo por el área correspondiente, obras públicas, infraestructura, deportes, lo que ustedes nos soliciten con todo gusto se los solicitamos para que les informen, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más comentar, son dos cosas, pero comentar que en el tema del uso de las instalaciones deportivas y todo lo que tiene que ver con el patrimonio municipal, la ley de ingresos establece claramente todo lo que se tiene que efectuar, pero aquí yo voy a tratar dos temas que me parecen muy importantes porque están en el dominio público, a ver si el alcalde nos puede informar, número uno, sé que se presentó una denuncia por el tema del maltrato animal, quisiera saber qué proceso se encuentra y la otra es que en días pasados estuvo aquí en Monclova un Influencer, un ambientalista Arturo Islas creo que dialogó con usted, quisiera saber cuáles fueron los acuerdos que se concretaron. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En el tema del maltrato animal como ustedes saben es un caso que dio en la administración anterior, sale a la luz pública en estos días, hay una direccionalidad hacia la actual administración, se hacen las aclaraciones suficientes, se presenta su denuncia, una denuncia de hechos contra quien resulte responsable y ese tema está ya en la fiscalía y este tema ya hay una persona detenida y está haciendo sus declaraciones hasta ese momento. La visita del animalista Influencer Arturo Islas, el vino aquí a la plaza a hacer una manifestación, convocaron mi presencia, acudí, dialogué con los manifestantes y posteriormente me retiré aquí a la sala de presidencia del despacho entra él a platicar y solicita información de lo que nosotros hemos dado a conocer, tenemos el proyecto de la construcción de un centro animal que ya tiene desde el año pasado proyectado y que está incluido en el tema de obras, solamente se le hizo saber, él solicita mayor inversión de esa obra, le dijimos lo vamos a revisar, fue el acuerdo con él y fue un trato de respeto, de comunicación, fue lo comentado con él, es cuanto.

c) En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Derivado también de la situación que estamos pasando

por el tema de AHMSA y que nos queda claro que a lo mejor los tres órganos de gobierno tendremos que hacer acciones precisas para la reactivación y que vemos que puede impactar en la recaudación pero también en el tema social por lo que se está presentando, nosotros decidimos también hacer algo, a partir de hoy mis compañeros Cynthia, Valentina y un servidor, decidimos así como que comprar algunos productos de la canasta básica y poder donarlo para los trabajadores y decidimos abrirlo al público y a partir de este momento terminando estaremos aquí en la plaza con un centro de acopio desde hoy hasta las cinco de la tarde recibiendo de todo, la idea es que podamos solidarizarnos, creo que salió un comentario a raíz que todos opinábamos, que todos decimos que la situación está muy difícil y que a lo mejor no es nuestro ámbito de acción comparando que en Monclova somos muy solidarios, que hace poco hubo una manifestación por un tema muy sentido, a lo mejor aquí también necesitamos de la manifestación de todos los monclovenses y podamos sumarnos con estas familias que aunque no lo crean están viviendo situaciones muy difíciles porque sin el pago, no hay canasta básica, deserción escolar, muchas situaciones, creo que vale la pena que todos nos sumemos, si alguien quisiera estar interesado hay una cadena comercial que nos ofreció vendernos al costo, es decir no se está ganando nada, nosotros ya hicimos una compra, y Cynthia nos informa que ya está llegando gente a dejarnos productos, la invitación es general a todo el cabildo, hace poco estuve en una entrevista y decía que esto es fuera de colores, fuera de cuestion partido, creo que vale la pena que nos unamos con esta acción, pusimos una lona que dice: Todos somos AHMSA, y creo que vale la pena hacer algo por nuestros hermanos trabajadores, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Aprovecho la oportunidad y también decirle al profesor Medina que me sumo a su proyecto y también al de Rocío Pizaña, comentarles que he tenido cercanía con los trabajadores de AHMSA, y con el vocero oficial de la empresa AHMSA, los obreros solicitan varias cosas de presidencia municipal, por ejemplo que tengamos gestiones ante el gobierno estatal y federal, así como ante la cámara de diputados, solicitan también una comunicación directa con los empresarios, no con el propio vocero, sino con los nuevos dueños, además me han solicitado unas actividades de apoyo como, alimentación para los obreros que ingresaron a las instalaciones de AHMSA hace tres días, les apoyamos con alimentos para cerca de 300 personas que tenían ahí ya más de 10 horas dentro de las instalaciones, y anoche las esposas de los trabajadores también solicitaron alimentación para cerca de 200 personas y también se les apoyó, estamos trabajando con la secretaría del trabajo del estado solicitando una audiencia, y también estoy solicitando una audiencia con la secretaria del trabajo del gobierno federal, también estamos solicitando una cita con el presidente de la cámara de diputados Lic. Santiago Creel, y también en la cámara de senadores con el senador Osorio Chong y con la senadora Olga Sánchez Cordero, estamos viendo todas esas gestiones y es probable que en la próxima semana yo acuda a la ciudad de México 2 o tres días para ver estos temas; comentarles también que traemos unas gestiones de tipo empresarial, Leonardo Hernández y Leonardo Rodríguez han estado haciendo también gestiones en el tema de energéticos, en el tema de combustibles en donación, aquí se trata de sumar esfuerzos entre todos yo aplaudo las ideas de ustedes, hay que llevarlas a la

práctica, AHMSA necesita de nuestro apoyo, la situación es difícil, en lo que podamos apoyar vamos a sumarnos juntos, el objetivo aquí es AHMSA, es Monclova y vamos a darle para adelante y nos sumamos como cabildo para apoyar en esta situación, muchas gracias, es cuanto. También dentro de las propuestas de apoyo solicitamos al gerente de SIMAS que haga una evaluación de que incentivos se les puede dar a los trabajadores de AHMSA, respetando leyes de ingresos, tarifas, todo el sistema que rige la funcionalidad de SIMAS, hay que ser solidarios, hay que apoyar y entre más pronto suceda este tema, también he estado solicitando una visita a los empresarios en San Antonio que ahí está su sede, ojalá y se den las cosas, gracias.

CLAUSURA DE SESION

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con 40 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO.
Segundo Regidor.

ROCÍO PIZAÑA GARZA.
Cuarto Regidor.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZALEZ NORIEGA.
Síndica del Ayuntamiento.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.